



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: APROBACION DE PROGRAMA INTERNO.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 4, 15, 16 FRACCION XLVI, 54, 55, Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; 1, 39, 41, 45, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77 Y 81 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y EL ART. 39, 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO POR ESTE CONDUCTO Y COMO RESULTADO DE LA REVISION REALIZADA AL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: "NATHALIA TERESA GUTIERREZ SANCHEZ Y/O GUARDERIA ANTAL II"

DIRECCION: DR. CESAR VJUNES NO. 11-B, BELLO HORIZONTE CHAUTENCO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, MISMO PROGRAMA DEBERA ESTAR PUESTO EN OPERACIÓN PERMANENTE, REALIZANDO SIMULACROS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA TENER MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

NO OMITO COMENTAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE 1 AÑO QUEDANDO SIN EFECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUIRMIENTOS DE PROTECCION CIVIL

ATENTAMENTE

"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO PUEBLA A 25 DE OCTUBRE DE 2019

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

ISCISAC KICOTEMCATL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

PROTECCION CIVIL

CAVEL

CUAUTLANCINGO, PUE.

2018 - 2021